



Comparecencia del ministro en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso

Luis Planas: "El acuerdo con Mercosur es estratégico para España y una oportunidad para nuestra agricultura, ganadería y pesca"

- El ministro califica de "moderno y equilibrado" el acuerdo y asegura que se puede conseguir que su aplicación sea una oportunidad para el sector agroalimentario
- El acuerdo puede suponer una oportunidad para sectores como el aceite de oliva, el vino o los productos lácteos.
- Defiende su valor en el contexto internacional actual y su importancia para un país como España, con "perspectivas exportadoras agroalimentarias claras". La PAC es una ocasión para adaptar a los sectores al nuevo escenario y reforzar el liderazgo de España en el sector agroalimentario

12 de septiembre de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha manifestado hoy que el acuerdo comercial entre la Unión Europea (UE) y Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) supone una "oportunidad" para España y para su agricultura, ganadería y pesca, entre otros sectores económicos.

Luis Planas ha comparecido hoy en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso de los Diputados para informar sobre el acuerdo.

Planas lo ha valorado positivamente, y ha remarcado su importancia estratégica para la UE, en un contexto de tensiones en el comercio internacional.

España, ha recordado el Ministro, es el cuarto exportador agroalimentario de la UE y el octavo mundial, por tanto, España es un país con claros intereses "ofensivos" en los mercados internacionales y, también en los países que





conforman Mercosur. Planas ha subrayado que se puede conseguir que cuando entre en vigor “lo que hoy parece un reto, sea una oportunidad”.

El acuerdo con Mercosur debe ser aprobado aún por el Parlamento Europeo y por los Estados miembros de la UE, en un proceso que se puede prolongar durante un período de más de dos años. Según el producto de que se trate, el Acuerdo establece períodos de transición comprendidos entre 5 y 15 años, hasta la plena aplicación de la reducción o eliminación de aranceles.

Para el ministro, se trata de un acuerdo moderno y equilibrado, desde el punto de vista político, económico y comercial. España y la UE logran con este Acuerdo el acceso a un mercado de 263,7 millones de personas, de las que casi 55 millones hablan español.

Además, el ministro ha señalado que el Acuerdo de Mercosur es un ejemplo de acuerdos comerciales de segunda generación, en el que, además de los aspectos puramente comerciales, se incluyen condicionalidades de tipo medioambiental y social que facilitarán que, en este caso, los países de Mercosur, tengan un motivo adicional para cumplir los compromisos que han adquirido en el marco del Acuerdo de París, sobre el clima o, por ejemplo, en el marco de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo o compromisos en materia de deforestación o pesca ilegal.

Igualmente, el ministro ha dejado claro que, los productos procedentes de los países de Mercosur, deberán cumplir los mismos estándares que los productos comunitarios cuando entren en el espacio de la Unión Europea. A este respecto, Planas ha recordado su propósito de seguir avanzando hacia la reciprocidad en el empleo de productos fitosanitarios en los países con los que la Unión Europea suscriba acuerdos comerciales.

El ministro ha realizado un repaso de las ventajas que puede suponer el Acuerdo para varios sectores agroalimentarios, como es el caso del vino, las bebidas espirituosas, los productos lácteos, algunas frutas y hortalizas y el aceite de oliva.





Con respecto al aceite de oliva, Planas ha recordado que España es el primer exportador mundial, de manera que el Acuerdo da una oportunidad al sector para incrementar significativamente sus exportaciones a países como Brasil, en los que el consumo de aceite de oliva es muy reducido. Igualmente, existen oportunidades en sectores como los productos lácteos, donde nuestros quesos de calidad diferenciada pueden incrementar sus exportaciones. De la misma forma, el vino envasado y las bebidas espirituosas también pueden incrementar significativamente sus exportaciones como consecuencia del Acuerdo.

En el ámbito del sector pesquero, ha señalad, la reducción de aranceles a los productos españoles al llegar a Mercosur llevará a una mejora de la competitividad de las empresas exportadoras.

El ministro se ha referido también a sectores entre los que hay más preocupación por las repercusiones del Acuerdo. Se ha referido en primer lugar al sector vacuno de carne. A este respecto, ha insistido en que si bien el Acuerdo puede suponer una amenaza, sobre todo para los países europeos más exportadores, en el caso de España hay ventajas que debemos aprovechar, sobre todo las derivadas de la sostenibilidad de nuestras producciones, la calidad de nuestras carnes, poniendo como ejemplo las posibilidades que ofrecen nuestras razas autóctonas y la posibilidad del crecimiento del consumo en el canal de restauración informando al consumidor del origen de nuestros productos.

Respecto a los cítricos, Planas ha recordado que España es el líder mundial en la exportación de cítricos frescos y que, por lo tanto, nuestros intereses en los mercados internacionales son ofensivos. A este respecto, ha señalado que las producciones de Mercosur se producen en contra estación con respecto a las producciones españolas, lo que nos permite que ya, en este momento, España exporte a Mercosur. El Acuerdo debe permitir aumentar estas exportaciones durante los meses en los que no hay producción en los países de Mercosur. Aun así, el Ministro ha indicado que el sector no puede permanecer estático ante un panorama internacional en cambio, por lo que debe aprovechar el





tiempo que transcurrirá hasta que el Acuerdo se adopte y que después sea plenamente aplicable, para reforzar sus fortalezas, mediante la calidad, la diferenciación, la concentración de la oferta y de la comercialización.

Igualmente, Planas ha recordado la Hoja de Ruta que se trazó el Ministerio para el sector de los cítricos el pasado mes de abril, en la que se establecían medidas que debía poner el marcha el Ministerio, las comunidades autónomas y el propio sector, señalando sobre este último, la necesidad de que funciones la Interprofesional y, con ello, puedan llevar a cabo campañas de promoción que desde hace años no se realizan.

También en relación con el control fitosanitario en frontera de los cítricos ha señalado que los cítricos son las frutas más controladas, pues poseen un mecanismo reforzado de vigilancia, aplicado a nivel de la UE a instancias entre otros países de España y que se reforzará nuevamente en 2019, con la exigencia de certificados de exportación para casi todas las frutas, incluidos los cítricos y el aumento de los controles físicos.

Por otro lado, ha hecho un repaso del contexto internacional del comercio de productos agroalimentarios en el que España juega y debe seguir jugando un papel a la altura de su importancia en este comercio. Por ello, debe aprovechar sus oportunidades y ser vigilante con las amenazas. Por esta razón, ha recordado la petición que realizó a la Comisión Europea en el Consejo de Ministros de Agricultura para que actualice el informe de 2016 en el que se analiza el impacto agregado de los acuerdos comerciales suscrito por la UE, de manera que, con las conclusiones de dicho informe, podamos adoptar medidas que permitan adaptarse a los sectores que lo precisen.

Además, el acuerdo recoge una cláusula de salvaguardia que podrá aplicarse cuando se constate que, como consecuencia del acuerdo, se produce una perturbación grave en un determinado sector.

Dentro también de este apartado, ha añadido que la Comisión Europea dispondrá de 1.000 millones de € para compensar los posibles perjuicios en los sectores agroalimentarios que pudieran derivarse del acuerdo.





Planas ha hecho hincapié en la ventaja que supone para los países de la Unión Europea contar con los recursos de la PAC, política que, ahora que su reforma se negocia en la UE, ofrece la oportunidad para reforzar los sectores que puedan estar más amenazados para afrontar el futuro con garantía de rentabilidad, manteniendo e incluso mejorando la posición que ocupan en este momento.

